

BLANC, Olivier: *Marie-Olympe de Gouges. Une humaniste à la fin du XVIIIe siècle*. París: Éditions René Viénet, 2003. ISBN: 2-84983-000-3. 270 pp.

La figura de Olimpia de Gouges ha atraído poderosamente la atención de aquellos estudios históricos o filosóficos que, desde el feminismo, se han interesado por recuperar y analizar las vidas, estrategias y pensamiento de las mujeres del pasado. No podía ser de otro modo. La época conflictiva y fascinante que le correspondió vivir (la revolución francesa, que materializó la exclusión femenina de la nueva política, al tiempo que sentaba las condiciones de la democracia contemporánea) y su trágico final (ejecutada en la guillotina bajo el Terror) enmarcan lo que constituye el principal atractivo del personaje: la energía y lucidez de su obra más conocida, la *Declaración de los derechos de la mujer y ciudadana* (1791), que apuesta por una noción y una práctica de la ciudadanía abierta a su sexo, haciendo así visible como exclusión lo que los discursos habituales en su tiempo presentaban como la “natural” y deseable inhibición de las mujeres de la política, en virtud de su inclinación y misión doméstica. Este texto de singular modernidad y clarividencia ha granjeado a su autora un lugar relevante en la historia del pensamiento feminista, y debería asegurárselo también en cualquier análisis de la revolución francesa. Pero Olimpia, muerta en 1793, a los 45 años, vivió en esa corta existencia varias vidas, todas ellas apasionantes, antes de que su trayectoria vital se viera dramáticamente alterada, como la de todos sus contemporáneos, por el huracán revolucionario: hija ilegítima, mujer autodidacta, provinciana llegada a París y atraída por la vida galante hasta encontrar su vocación como mujer de letras de producción amplia, variada y comprometida con los temas más candentes de su tiempo.

Muchas facetas de la vida y la obra de Olimpia de Gouges han sido desveladas en las últimas décadas por una bibliografía hoy ya abundante que incluye la edición de muchas de sus obras, entre ellas sus escritos políticos, prologados por Olivier Blanc, autor de la presente biografía. En castellano, contamos con dos ediciones de su *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* (en Paule-Marie Duhet, 1789-1793. *La voz de las mujeres en la revolución francesa*, y Alicia Puleo, *La Ilustración olvidada*), así como de un excelente estudio y selección de textos a cargo de Oliva Blanco (*Olimpia de Gouges*, en la *Biblioteca de mujeres* de Ediciones del Orto).

El libro de Olivier Blanc que ahora comentamos, resultado de dos décadas de investigación, pretende constituir una aportación fundamental a la

reciente floración de estudios sobre esta mujer ilustrada y revolucionaria. Lo hace en forma de una biografía minuciosamente detallada y muy bien documentada, construida a partir de sus escritos y de numerosas fuentes de archivo que cubren desde su juventud en Montauban y su llegada a París a los años vertiginosos de la revolución. El resultado, habida cuenta de los materiales con los que cuenta (una vida novelesca, una época apasionante y convulsa) y de la habilidad narrativa de su autor, no puede ser sino un relato interesante y fluido, que despeja las oscuridades acerca de algunos episodios biográficos. Obra, además, de indudable utilidad por su cuidada bibliografía, que sistematiza toda la obra dispersa de Olimpia de Gouges, impresa y manuscrita, así como la masa de estudios críticos sobre su figura, y por su rico apéndice gráfico, con portadas de sus publicaciones y retratos de los principales personajes que la rodearon.

Sin embargo, por lo que respecta a la interpretación del personaje, las categorías utilizadas por el autor despiertan considerables reservas. Comenzando por el mismo título, que la define como “una humanista de finales del siglo XVIII”, término que Olivier Blanc reitera a lo largo del texto y que constituye la clave a través de la cual analiza a su biografiada. Olimpia de Gouges, afirma, no fue sólo, ni fundamentalmente, una “feminista”, sino una “humanista” comprometida con diversas causas que implicaban la libertad y la dignidad humana: los derechos de las mujeres, pero también la esclavitud, la prisión por deudas, la protección a los sectores marginales de la sociedad. Y además, nos dice, una mujer que, en el tiempo crispado y cainita de la revolución, abogó por la paz y la reconciliación entre los franceses (sin abandonar nunca su posición política moderada, de monárquica constitucionalista). Estas precisiones pueden resultar útiles si de lo que se trata es de poner en perspectiva el personaje, evitando que su célebre *Declaración* haga caer en el olvido el resto de su obra, y de recordar que Olimpia de Gouges, desde su condición de mujer ilustrada, se interesó y participó activamente en los debates políticos y sociales de su tiempo. No obstante, la vaga etiqueta de “humanista” resulta equívoca al evocar un perfil intelectual que no se ajusta al suyo: “humanista” y “humanismo”, en efecto, son términos, que, más allá de su acepción laxa, imprecisa (y, por tanto, poco útil en el análisis histórico), de compromiso con ciertos valores o derechos humanos, corresponden a un modelo intelectual caracterizado por la erudición anticuaria, el interés por los clásicos, el cultivo de las letras. Modelo que, originado en el humanismo renacentista, pervivía en el siglo XVIII, pero que bien poco tiene que ver con el que Olimpia de Gouges representa. Ella es, en efecto, una ilustrada, una mujer de las Luces que, al modo de Condorcet o Mme de Staël en Francia, de Mary Wollstonecraft en Inglaterra, de Amalia Holst o Theodor von Hippel en Alemania, se resiste a aceptar las paradojas de la Ilustración, que en su discurso más habitual no

hace extensivos por igual a ambos sexos las exigencias de la razón, definiendo a las mujeres (en la línea marcada por Rousseau en obras como el *Emilio* o *La Nueva Heloísa*) como seres de sentimiento, y restringiendo su campo de acción a lo doméstico. Las paradojas, también, de una revolución que, haciéndose eco de las ideas rousseauianas, las excluye de la ciudadanía, circunscribiéndolas a la esfera privada de la moral y los sentimientos (cuyas implicaciones políticas a través de la maternidad, sin embargo, no cesan de subrayarse).

La misma reserva suscita la etiqueta, demasiado fácilmente prodigada, de “adelantada a su tiempo” (pp. 66, 109 y otros muchos ejemplos). Si hay algo que la Historia nos enseña, es que los individuos nunca se “adelantan” a su época, sino, en todo caso, representan de forma particularmente lúcida las inquietudes propias de la sociedad. Así, muchas mujeres del siglo XVIII, y también algunos hombres, supieron cristalizar las tensiones del tiempo en el que vivieron y construir, haciendo uso de los materiales intelectuales que estaban en el ambiente (en este caso, los ideales de igualdad, llevados a sus máximas consecuencias) un discurso crítico sobre la condición de su sexo. Y es que el feminismo que constituye el núcleo del pensamiento de Olimpia de Gouges y de otras de sus contemporáneas, no es, en contra de lo que quizá pueda dar a entender, implícitamente, la obra de Olivier Blanc, una batalla particular, específica o parcial dentro de lo que son las aspiraciones igualitarias de la modernidad, sino que entraña una llamada a la realización plena de la Ilustración y de la revolución.

Mónica Bolufer Peruga
Universitat de València

RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el Fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza, 2004.

“La Sección Femenina del Movimiento Nacional de Franco fue la correa de transmisión de los valores morales y políticos derechistas del régimen. Estuvo dirigida por la hermana de José Antonio Primo de Rivera, el carismático fundador del partido fascista de la Falange. Muerto José Antonio en 1936, Pilar Primo de Rivera aplicó la visión de una ‘revolución falangista’ imaginada por su hermano a su propia organización en desarrollo con sus afiliadas de elite (los mandos), encargadas de hacer volver a las mujeres a sus funciones tradicionales en la sociedad”. Este es el contundente e informativo arranque de *Las mujeres en el Fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, un ensayo de Kathleen Richmond traducido por José Luis Gil Aristu y publicado por Alianza Editorial.

Lejos de ser un mero repaso por la historia de la Sección Femenina (SF), la obra profundiza en su base ideológica para investigar, en último término, un contrasentido: la SF era uno de las bases del Franquismo pero, al mismo tiempo, supuso un desafío en los años anteriores a 1959. ¿Cómo pudo, manteniéndose fiel al régimen, tener autonomía para aportar beneficiosos —podría incluso decirse que progresistas— cambios sociales, económicos y legislativos? Y, por otro lado, ¿cómo le fue posible conservar sus estructuras, su ideología y sus programas originales prácticamente intactos hasta la llegada de la democracia? Estas cuestiones son analizadas a lo largo de estas páginas, pero si alguna pregunta ha pretendido responder Richmond es la manera en que afectó la SF a las españolas en general y a sus manos en particular. ¿Fue la Sección Femenina siempre fiel al régimen? ¿Participó de la crueldad y corrupción que afectarían a muchos de sus seguidores? Ésta sería la pregunta clave.

¿Predicar con el ejemplo?

Además de ganarse la lealtad de sus afiliadas, tal como afirma la autora, “bajo la dirección de Pilar, la SF logró mantenerse con firmeza dentro del régimen y, sin embargo, al margen de sus peores excesos”. Y, aunque no hay que obviar su uso de elementos auténticamente fascistas y su mirada al llamado “pasado glorioso” de España —encarnado en Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús—, era en todo momento consciente de los problemas y necesidades presentes.

En lugar de describir su funcionamiento, Richmond ha optado por una desmitificación centrada en desvelar sus logros y contradicciones. Quienes formaban la elite de la organización llevaban una vida que nada tenía que ver con la idea de la mujer en el hogar que fomentaban, animando a las féminas a que cursasen estudios superiores y defendiendo a las que veían en el trabajo una ambición o necesidad económica. Además, la mayoría de ellas permanecieron solteras cuando la propaganda propugnaba la imagen de la “esposa fiel y devota madre de familia”.

Otra gran contradicción que desvela el libro es que el populismo y la homogeneización (plasmada desde el uso de uniformes al generalizado trato de “camaradas”) chocaba con los valores burgueses que la sustentaban. Richmond aporta un dato revelador: en 1939 sólo habían cuarenta y nueve cargos retribuidos, así que la mayoría debía contar con ingresos aparte, bien un segundo empleo, bien una familia en la que apoyarse.

Los mandos, pues, no predicaban con el ejemplo. En este sentido, la SF fue un refugio idóneo en el que sus dirigentes podían conseguir un puesto

de trabajo como intelectuales sin que se las acusase de tales. Esta ventaja personal las distanció del resto de la población femenina.

La SF no hacía apología del estraperlo, pero lo aceptaba tácitamente y no informaba a las autoridades, pues creía que en según qué casos éste podía aliviar la pobreza. En este y en otros aspectos, bien podría decirse que fue, ante todo, una asociación humanitaria. Destaca también su esfuerzo por cambiar el Código Civil (Franco había reinstaurado el de 1889), que se tradujo en lograr cosas tan básicas como que una viuda que volvía a casarse no perdiese la autoridad materna sobre los hijos, o en la supresión de la distinción entre adulterio masculino y femenino.

Todas para una, una para todas

El hecho de que los republicanos fuesen los derrotados de la Guerra Civil supuso para las mujeres españolas, para todas y cada una de ellas, una tremenda pérdida, pues tanto las comprometidas con la libertad como el resto vieron cómo sus derechos se reducían a casi nada y su imagen acabó limitándose a la de madre de familia. No obstante, al contrario que las republicanas, las mujeres de derechas se movilizaron homogéneamente. Un único grupo coordinaba todas las acciones. Y sería también una sola mujer la que las lideraría.

La SF fue pues el instrumento empleado por el Franquismo para organizar y controlar su particular concepto de mujer tradicional y Pilar Primo de Rivera la encargada de capitanear “la empresa colectiva de todas las españolas”. La voluntad de “servir a la patria” le venía de familia. Su padre, Miguel Primo de Rivera, gobernó dictatorialmente España entre 1923 y 1930. Su hermano, José Antonio, fue fusilado en noviembre de 1936 en una cárcel republicana y, antes de que concluyese la contienda, ya había alcanzado la categoría de mito. Este ensayo evidencia que Pilar llevaba la ideología de los Primo de Rivera en la sangre y que tenía clara su misión: terminar lo que su padre y hermano habían dejado inconcluso. Pero tal vez debería haber incluido algunos datos sobre su contexto familiar que ayudasen a contextualizar más su persona y, en consecuencia, la organización que dirigió con mano firme y en solitario durante cuarenta y tres años. Por ejemplo, que su padre se vio obligado a dimitir ante Alfonso XIII (el 28 de enero de 1930) por la creciente presión de la mayoría de la población y la falta de apoyo de sus propios compañeros de armas, dejando tras de sí todo un cúmulo de problemas por resolver. Asimismo, añadir aunque sólo fuese unas pinceladas biográficas de Pilar, sobre su vida y también sobre su personalidad, habría ayudado a conocer mejor la asociación que lideró. Aunque acaso eso corresponda a otro libro.

Otro detalle que se echa a faltar en la obra es que, al margen de incidir lógicamente en las décadas de 1940 y 1950, la época de máximo esplendor de la SF, no explica cómo y en qué circunstancias tuvo lugar su final, en 1977, ya con la democracia.

Un esfuerzo encomiable

El marco, es decir, lo general, el contexto, es fundamental en *Las mujeres en el Fascismo español*, pero también lo es el micro, o sea, los muchos detalles que lo enriquecen. La profusa documentación consultada por Richmond se traduce no sólo en numerosas notas aclaratorias a pie de página, sino en otros elementos complementarios como las citas intercaladas —muchas de ellas extraídas de discursos de Pilar Primo de Rivera que ayudan a conocer sus creencias y modo de pensar y, por tanto, el funcionamiento de la SF—, los cuadros explicativos o las fotografías. Y si las fuentes escritas han sido un material esencial para la autora, no lo han sido menos las entrevistas a antiguas afiliadas de la Sección Femenina, testigos de primer orden que le han proporcionado un inestimable material de primera mano.

Al margen de posibles carencias, es justo destacar el encomiable esfuerzo de Kathleen Richmond al haber profundizado en un tema sobre el que aún queda mucho por decir, a pesar de algunas experiencias anteriores como la de Luis Otero (*La Sección Femenina*, Editorial Edaf). Esperemos que cunda el ejemplo y que, ahora que la corporación de antiguas afiliadas de la SF, la Asociación Nueva Andadura (ANA), tiene sus archivos a disposición del público —como apunta la autora en las últimas páginas— otras investigadoras e investigadores sigan sus pasos para echar más luz sobre cómo vivían, cómo pensaban y cómo actuaban las mujeres españolas durante el Franquismo, un tema todavía por explorar.

Laura Manzanera